



Providencia

2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 2063-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 13/08/2018

Señor (es) :DM AUDIO PRODUCCIONES LTDA.

Dirección : ONGOLMO 791 - CERRILLO

Rut : 76.274.812-6

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152208011001

Cargo Prog : 8003056 FONDOS CONCURSABLES ORGANIZACIONES

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 10/08/2018 -- Fecha de despacho : 24/08/2018

N° Pedido 1089 N° Solicitud 117 - 80037

Datos Entrega: Atención Sr. MARCOS VERDUGO

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE EVENTOS PROYECTO ANIVERSARIO EL 24 DE AGOSTO INCLUYE SERVICIO DE AMPLIFICACION Y ANIMACION COTIZACION N 33/18	420.000,00	420.000
V*B° Dirección	Son: Son: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS .- Observación: FAEP 2017 / PROYECTO ANIVERSARIO PEDIDO1089 OC2063 FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO DESCUENTO NETO FINAL I.V.A TOTAL	420.000 420.000 79.800 499.800



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1